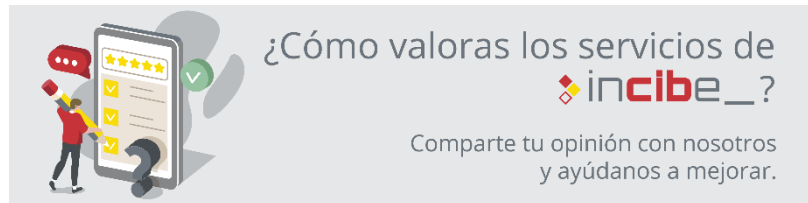


INCIBE. INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD

León, 3 de septiembre de 2021.- El [Instituto Nacional de Ciberseguridad \(INCIBE\)](#) es un organismo dependiente del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, consolidado como entidad de referencia para el desarrollo de la ciberseguridad y de la confianza digital de los ciudadanos y empresas. Además, es un instrumento para la transformación social y oportunidad para la innovación, fomentando la I+D+i y el talento.

INCIBE centra sus esfuerzos en la prestación de servicios públicos de prevención, concienciación, detección y respuesta ante incidentes de seguridad, adaptándose a cada público específico ([menores](#), [ciudadanos](#) y [empresas](#)), así como al desarrollo de tecnología y herramientas que permiten identificar, catalogar y analizar dichos incidentes.

[Valora nuestros servicios:](#)



[Conéctate y navega de forma segura](#)

Hoteles, restaurantes, centros comerciales... Hoy en día, es difícil encontrar un lugar público que no tenga conexión a Internet. Sin embargo, este tipo de conexiones gratuitas pueden ser interceptadas por los ciberdelincuentes llegando a monitorizar todo lo que hace un usuario: correos o mensajes que envía, sus contraseñas cuando inicia sesión, el tipo de páginas web que visita, etc.

Por ello, esta semana, INCIBE ha publicado una nueva sección de 'Experiencia Senior' en la que, mediante diferentes recursos (artículos, infografías, test de conocimientos, ejercicios prácticos, entre otros), ha hecho hincapié en la importancia de verificar a qué red nos conectamos y si cumple los requisitos de seguridad oportunos para proteger nuestra privacidad.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad citando la fuente.

comunicacion@incibe.es

@incibe



www.incibe.es



Av. José Aguado 41 / 24005 León
T. (+34) 987 877 184



Más información en: <https://www.osi.es/es/experiencia-senior> y <https://www.osi.es/es/actualidad/blog>.

[La información, un activo vital para tu empresa](#)

La información es uno de los activos más importantes de una empresa. Por ello, es importante protegerla para evitar que cualquier persona que no deba, pueda acceder a ella, modificarla o incluso borrarla. Al igual que muchas otras cosas, la información tiene un ciclo de vida, que obligará a destruirla, una vez haya cumplido su función u objetivo.

¿Qué consideraciones de ciberseguridad debe tener en cuenta una compañía para gestionar esta documentación tan importante?

Más información en: <https://www.incibe.es/protege-tu-empresa/blog>.

[Los menores frente a las apuestas y juegos de azar en línea](#)

La popularidad de las apuestas deportivas y juegos de azar en Internet ha crecido mucho en los últimos años, transformándose en una forma de entretenimiento aceptada socialmente por muchos menores.

El uso cotidiano de dispositivos conectados les permite acceder con facilidad a una página web o aplicación de juego o apuestas, lo que implica que pueden desarrollar rápidamente este hábito sin el obstáculo de la temporalidad o la distancia existente de un local de juego. Además, pueden pasar desapercibidos, saltándose las restricciones de edad, sin necesidad de que un adulto intervenga.

¿Cómo pueden los padres proteger a sus hijos de los efectos perjudiciales de este tipo de ocio? ¿Cómo pueden ayudarles en caso de que se haya convertido en una enfermedad?

Más información en: <https://www.is4k.es/blog>.

[Los ciberseguros, el complemento ideal de la gestión de riesgos](#)

Una empresa previsora debe conocer los riesgos a los que está expuesta antes de convertirse en víctima de un incidente de ciberseguridad. Este

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad citando la fuente.

conocimiento sirve para valorar los efectos a corto y medio plazo ante amenazas reales, como un *ransomware* o una fuga de información.

En aquellos riesgos en los que la empresa tenga que destinar una cantidad elevada de recursos para mitigar los efectos perjudiciales del posible incidente, es conveniente estudiar la opción de la transferencia del riesgo a un tercero, que puede ser un *partner* tecnológico, un departamento de la empresa o una compañía aseguradora.

Más información en: <https://www.incibe.es/protege-tu-empresa/blog>.

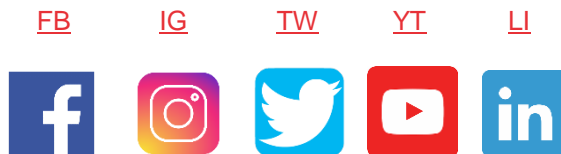


Suscríbete al [nuevo canal de Telegram de INCIBE](#)

Para más información:

- <https://www.incibe.es/>
- <https://www.incibe.es/protege-tu-empresa>
- <https://www.osi.es/es>
- <https://www.is4k.es/>
- <https://www.incibe-cert.es/>

Redes sociales:



Esta información puede ser usada en parte o en su integridad citando la fuente.

comunicacion@incibe.es



www.incibe.es



Av. José Aguado 41 / 24005 León
T. (+34) 987 877 184